



Comité de Estadística
10ª reunión
9 marzo 2016
Addis Abeba, Etiopía

**Informe de avance sobre la aplicación del
Programa de Mejora de la Calidad del Café
Años civiles de 2005 a 2015**

Antecedentes

1. La Resolución Número 420 dispone que los Miembros exportadores indiquen en la casilla 17 de todos los certificados de origen, con carácter voluntario, información acerca de la calidad del café exportado con respecto a defectos y contenido de humedad, para que se pueda vigilar el nivel de observancia de las normas óptimas establecidas en la Resolución.
2. La participación en el Programa de Mejora de la Calidad del Café ha variado de forma considerable desde su comienzo en junio de 2004 cuando la Resolución Número 420 entró en vigor, dado que los Miembros que ofrecieron con carácter voluntario la información acerca de la calidad o bien se incorporaron al Programa o dejaron temporalmente de facilitar datos en ese período. Además, la afiliación de la Organización también cambió desde 2004 cuando el Acuerdo de 2007 entró en vigor en febrero de 2011. El informe de avance anterior sobre el Programa figura en el documento [SC-58/15](#).
3. El Reglamento de Estadística: Certificados de origen, que figura en el documento [ICC-102-9](#), dispone que los Miembros exportadores faciliten, **con carácter voluntario**, en la casilla 17a de cada certificado de origen emitido, información acerca de la calidad del café al que se refiere ese certificado. Se espera que los Miembros exportadores cumplan esa disposición a fin de asegurar una mayor transparencia del mercado.

Medidas que se solicitan

Se pide al Comité de Estadística que tome nota de este informe.

**INFORME DE AVANCE SOBRE LA APLICACIÓN DEL
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL CAFÉ
AÑOS CIVILES DE 2005 A 2015**

1. Desde que la Resolución Número 420 entró en vigor, 32 países exportadores facilitaron información completa o parcial acerca de la calidad del café que exportaron mediante los certificados de origen. En el marco de la actual afiliación al Acuerdo de 2007, son 29 de entre los 42 Miembros exportadores los que aplicaron plena o parcialmente la Resolución en sus países y, en general, 23 de entre 42 los que han facilitado con regularidad información acerca de la calidad a partir de junio de 2004.

2. En el año civil 2015, los 42 Miembros exportadores de la actual afiliación pueden ser agrupados en seis categorías en relación con la información acerca de la calidad obtenida de los certificados de origen emitidos:

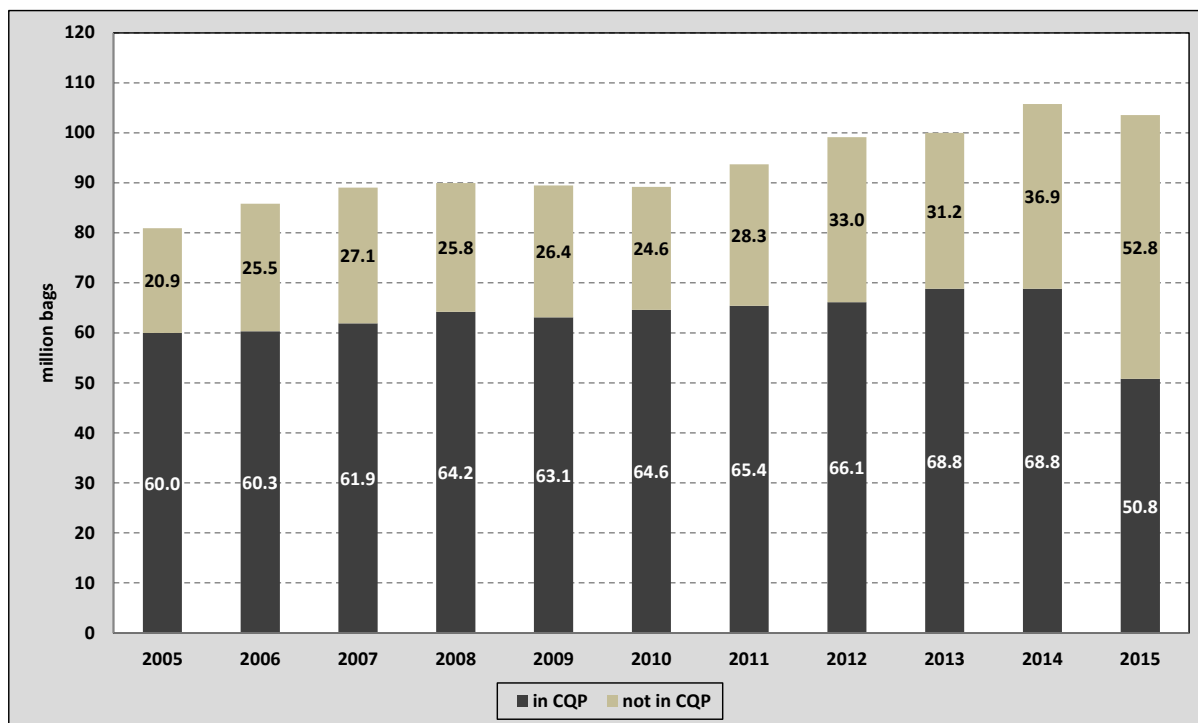
- a. Miembros que en general facilitaron datos con regularidad: 13 Miembros
- b. Miembros que facilitaron datos parciales: 5 Miembros
- c. Miembros que no proporcionaron datos sobre la calidad: 3 Miembros
- d. Miembros que dejaron de facilitar certificados de origen: 12 Miembros
- e. Miembros que aún no emitieron certificados de origen: 8 Miembros
- f. Miembros que parecen haber optado por no emitir certificados de origen¹:
1 Miembro

Además, hay dos países exportadores que envían información acerca de la calidad que aún no son Miembros de la OIC a tenor del Acuerdo de 2007: Jamaica y la República Dominicana.

3. El volumen total de café verde exportado en el año civil 2015 por los 18 países exportadores que facilitaron información acerca de la calidad –basada en certificados de origen– fue de 50,8 millones de sacos, lo que equivale al 49,1% del volumen total de 103,6 millones de sacos exportado por todos los países productores. El Gráfico 1 muestra el volumen de café verde exportado por todos los países exportadores y por los que participaron en el Programa en los años civiles de 2005 a 2015.

¹ El párrafo 4 del Artículo 33 del Acuerdo de 2007 dispone que los Miembros exportadores podrán usar un método alternativo para transmitir a la Organización los datos que figuran en los certificados de origen. No se ha recibido aún ninguna solicitud oficial de este Miembro a ese respecto.

**Gráfico 1: Volumen de café verde exportado por países exportadores que participaron en el Programa de Mejora de la Calidad del Café
Años civiles de 2005 a 2015**



4. El Cuadro 1 muestra un resumen del volumen de café verde exportado por todos los Miembros que participaron en el Programa en los años civiles de 2005 a 2015. Se muestra información según cada una de las categorías especificadas en la Resolución Número 420 de la forma siguiente:

- Café en plena observancia de las normas óptimas sobre defectos y humedad: “S”
- Café que no responde a las normas óptimas sobre defectos: “XD”
- Café que no responde a las normas óptimas sobre humedad: “XM”
- Café que no responde a ninguna de las normas óptimas (ni la referente a defectos ni la referente a humedad): “XDM”
- No especificado

Cuadro 1: Volumen de café verde exportado por los países participantes en el Programa de Mejora de la Calidad del Café de conformidad con la Resolución Número 420 Años civiles 2005 a 2015 (sacos de 60 kg)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
"S"	50 948 280	55 624 488	56 439 889	58 232 695	54 278 467	59 702 075	62 853 755	60 606 710	57 755 592	55 043 689	45 013 732
"XD"	384 330	262 523	159 322	166 680	176 034	160 564	247 513	447 571	248 654	138 501	58 311
"XM"	7 706	15 101	23 473	8 786	1 786	9 901	7 887	0	24 717	16 823	5 277
"XDM"	7 244	10 661	30 516	4 958	1 984	690	6 670	4 054	14 256	633	0
Unspecified	8 645 158	4 400 966	5 229 711	5 779 008	8 641 446	4 693 062	2 311 803	5 081 042	10 767 815	13 634 044	5 725 410
Total in CQP	59 992 717	60 313 738	61 882 910	64 192 126	63 099 717	64 566 292	65 427 628	66 139 376	68 811 034	68 833 690	50 802 730
Total volume of green coffee exported	80 911 378	85 825 686	89 029 977	89 976 151	89 494 970	89 170 307	93 715 210	99 120 996	99 969 514	105 754 637	103 554 181
Total not in CQP	20 918 661	25 511 947	27 147 067	25 784 025	26 395 254	24 604 015	28 287 583	32 981 620	31 158 479	36 920 947	52 751 451
(percent)											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
"S"	63.0%	64.8%	63.4%	64.7%	60.6%	67.0%	67.1%	61.1%	57.8%	52.0%	43.5%
"XD"	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.5%	0.2%	0.1%	0.1%
"XM"	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
"XDM"	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Unspecified	10.7%	5.1%	5.9%	6.4%	9.7%	5.3%	2.5%	5.1%	10.8%	12.9%	5.5%
Total in CQP	74.1%	70.3%	69.5%	71.3%	70.5%	72.4%	69.8%	66.7%	68.8%	65.1%	49.1%
Total not in CQP	25.9%	29.7%	30.5%	28.7%	29.5%	27.6%	30.2%	33.3%	31.2%	34.9%	50.9%

5. Con base en los datos recibidos de enero de 2005 a diciembre de 2015, el volumen de café verde exportado en plena observancia de la Resolución Número 420 ("S") fue del 60% del volumen total exportado en el período. Los envíos acerca de los cuales no se dispuso de información sobre la calidad fueron equivalentes al 39,7%, y el restante 0,3% cubre exportaciones de café verde que no cumplieron las normas sobre defectos y contenido de humedad establecidas por la Resolución.

6. El Comité de Estadística podría desear hablar sobre los beneficios de continuar con el Programa de Mejora de la Calidad del Café y de cómo podrían aplicarse con más eficacia. A no ser que se decida otra cosa, la Organización seguirá vigilando y proporcionando actualizaciones de vez en cuando sobre la observancia por parte de los Miembros exportadores de la Resolución Número 420.